



La Cámara De Diputados Actuará Institucionalmente Para Aprobar Leyes Y Reformas Que Limiten Los Excesos Y Abusos De Cualquier Poder: Ricardo Monreal



El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), afirmó que en la Cámara de Diputados se actuará institucionalmente para aprobar “leyes y reformas que limiten los excesos y los abusos del Poder Judicial y de cualquier otro Poder contra la ciudadanía”.

“Estamos en ese proceso institucional legislativo para poner frenos, límites a cualquier abuso, a cualquier extralimitación, a cualquier invasión que se tenga por ministros contra el Poder Legislativo y violación flagrante de la Constitución”, manifestó en declaraciones a los representantes de los medios de comunicación.

“Se ha actuado con prudencia, y lo importante de lo que está sucediendo es que se realizan cambios profundos de manera pacífica e institucional y que, a pesar de que se ha actuado con mucha prudencia, la decisión democrática de las urnas se va a defender”, agregó.

Asimismo, el diputado Monreal Ávila abordó el tema de la integración del Comité de Evaluación que determinará la elegibilidad e idoneidad de aspirantes a los cargos de personas juzgadoras, el cual se aprobó este martes, y dijo que se buscó cumplir con los requisitos que la ley establece.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-actuara-institucionalmente-para-aprobar-leyes-y-reformas-que-limiten-los-excesos-y-abusos-de-cualquier-poder-ricardo-monreal/>